

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA CONSULTORA Y ASESORIA GENERAL S.A. EMCAG.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA CONSULTORA Y ASESORIA GENERAL S.A. EMCAG.

En la ciudad de Cuenca, a dos días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas cuarenta minutos, en el local de la compañía **EMPRESA CONSULTORA Y ASESORIA GENERAL S.A. EMCAG**, ubicada en Urbanización Valle de los Rios, calle Ramayana s/n y Pompeya esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **EMPRESA CONSULTORA Y ASESORIA GENERAL S.A. EMCAG.**, los señores **JUAN CARLOS AREVALO PROAÑO**, poseedor de 799 acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$ 1.00 cada una, y la señorita **CLAUDIA CAROLINA AREVALO PROAÑO**, poseedora de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 1.00 cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **EMPRESA CONSULTORA Y ASESORIA GENERAL S.A. EMCAG**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, así como también la Reelección del comisario principal de la compañía para el presente periodo; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico.- Preside la Junta, la Presidente de la sociedad, señorita **CLAUDIA**

CAROLINA AREVALO PROAÑO y actúa como Secretario de la junta el señor **JUAN CARLOS AREVALO PROAÑO**. La señorita Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, lo que es corroborado con el libro de acciones y accionistas que presentan en físico, razón por la que la señorita Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe, seguidamente por secretaria se procede a dar lectura al informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016, quien envió las excusas para la no asistencia. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Toma la palabra la señorita Presidente de la Junta y pone a consideración de los presentes la reelección del comisario principal de la compañía para el presente periodo, a los cual la Junta resuelve por unanimidad de votos reelegir al C.P.A. José Químí Valverde como comisario principal de la compañía para el presente periodo. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico, cabe indicar que los informes, tanto del Gerente General, Comisario, Estados Financieros y Estado de Resultados, han estado y estarán a disposición de los accionistas tal como lo dispone la ley. Toma la palabra el Gerente General de la junta y procede a explicar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S.\$28,853.05 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA) valor que queda a disposición de los accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica.-----



JUAN CARLOS AREVALO PROAÑO
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



CLAUDIA CAROLINA AREVALO PROAÑO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
